



Universidad
Nacional
de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

CÓRDOBA, 17 MAR 2015

VISTO

El Expediente 0006194/2015 por el cual, la Sra. Magister Marcela Sgammini, Secretaria de Posgrado, solicita la contratación del **Dr. Daniel Horacio Belinche DNI: 13.025.151** para dictar el curso de posgrado "Pedagogías de los lenguajes artísticos" correspondiente al Programa de Apoyo a la mejora de Grado (PAMEG);

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los requisitos solicitados para la Contratación bajo la modalidad "Locación de Servicios Profesionales (sin relación de empleo público)" según Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que por Resolución Decanal 70/2015 se designa al Dr. Daniel Horacio Belinche como docente a cargo del curso "Pedagogías de los lenguajes artísticos".

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la contratación del **Dr. Daniel Horacio Belinche DNI: 13.025.151** por el curso "Pedagogías de los lenguajes artísticos" con una retribución de pesos siete mil (**\$7.000**) desde el día 11 al 13 de marzo de 2015 .

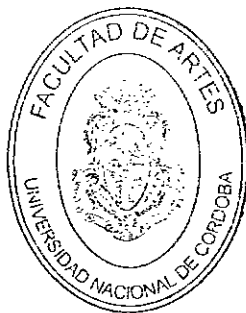
ARTICULO 2º: Imputar las erogaciones a fondos provenientes del Programa de Apoyo a la mejora de Grado (PAMEG).

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C., cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N° 0086

d.o.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba